



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO COMPRAVENTA otorgado el 01 de Abril de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113..-

Repertorio N°: 14051 - 2022.-

Santiago, 19 de Abril de 2022.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456970770.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F055-123456970770.-

Nº Certificado: 123456970770.-
www.fojas.cl



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50º NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 14.051 -2022.-

2 Cnr

3 OT N° 17.578.- PROTOCOLIZADO N° 13.795.-

6 DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO DE COMPROVENTA

7 INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA

8 Y

9 CREM SpA

11 *****

13 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a primero de abril del año
14 dos mil veintidós, ante mí, CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES,
15 Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaria de Santiago,
16 con oficio en Teatinos número trescientos setenta y uno, oficina
17 ciento trece, Comuna de Santiago, comparecen: /i/ don ENRIQUE
18 ALEJANDRO CABO OSMER, chileno, divorciado, ingeniero
19 comercial, cédula de identidad número seis millones doscientos
20 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho guion K, en
21 representación de CREM SpA, sociedad del giro de inversiones, rol
22 único tributario número setenta y siete millones veintitrés mil
23 seiscientos veinticinco guion ocho, en adelante, indistintamente
24 también "la parte compradora" o la "compradora"; y /ii/ doña
25 MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, chilena, divorciada,
26 diseñadora, cédula de identidad número seis millones doscientos
27 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve guion ocho, y don
28 ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER, ya individualizado, ambas en
29 representación de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA
30 II LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, rol único

Código de Verificación: 202217578



Pag: 2/9



Certificado Nº
12345697070
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217578



1 tributario número setenta y seis millones trescientos veintisiete mil
2 quinientos treinta y cuatro guion cinco, en adelante, indistintamente
3 también "la parte vendedora" o la "vendedora"; todos domiciliados
4 para estos efectos en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer
5 número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de
6 Lo Barnechea, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; los
7 comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad
8 con las cédulas indicadas, cuyas copias se protocolizan en este acto
9 y exponen: **PRIMERO: ANTECEDENTES.** /i/ Mediante compraventa
10 celebrada con fecha primero de abril del año dos mil veintidós en la
11 Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares,
12 Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada vendió, cedió y
13 transfirió a Crem SpA, los derechos de dominio sobre la propiedad
14 ubicada con frente a la calle San Pablo antes camino a Valparaíso,
15 que corresponde al lote D del plano de subdivisión del Fundo
16 Barrancas, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, rol de avalúo
17 fiscal número cinco mil setecientos uno guion siete, comuna de
18 Pudahuel. La compradora y la vendedora acordaron que el precio de
19 la compraventa ascendería a la cantidad de ciento doce mil
20 quinientas cincuenta y siete coma treinta y tres unidades de
fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la escritura de
compraventa, suma que la parte compradora se comprometió a
pagar dentro del plazo de tres años a la parte vendedora (en
adelante denominado el "Crédito"). /ii/ Mediante escritura pública
de fecha primero de abril del año dos mil veintidós en la Notaría de
Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, Inversiones e
Inmobiliaria Santa Clara II Limitada subrogó voluntariamente sus
derechos en el crédito singularizado en la cláusula que antecede, a
don Enrique Alejandro Cabo Osmer, para cuyo fin vendió, cedió y
transfirió el crédito que mantenía contra Crem SpA, originado en la



Certificado
123456970770
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Siglo XXI



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50º NOTARIA SANTIAGO

1 compraventa celebrada con fecha primero de abril del año dos mil
2 veintidós. Por su parte, don Enrique Alejandro Cabo Osmer, declaró
3 comprar el crédito, aceptarlo y adquirirlo para sí, en el precio de
4 ciento doce mil quinientas cincuenta y siete coma treinta y tres
5 unidades de fomento, que el Cesionario pagó a Inversiones e
6 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, con cargo a la cuenta por
7 cobrar que la Cesionaria mantenía contra la Cedente, declarando la
8 Cedente recibirla conforme y a su entera satisfacción. **SEGUNDO:**
9 **DA CUENTA DEL PAGO DEL PRECIO DE LA COMPROVANTA.**
10 Mediante este acto, Crem SpA e Inversiones e Inmobiliaria Santa
11 Clara II Limitada, dan cuenta de haberse pagado el precio de la
12 Compraventa celebrada con fecha primero de abril del año dos mil
13 veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez
14 Lucares, mediante el pago con subrogación individualizado en la
15 cláusula anterior. **TERCERO: FINIQUITO.** En consecuencia, las
16 partes declaran expresamente y de manera irrevocable que, con el
17 pleno y total conocimiento de sus derechos, se otorgan
18 recíprocamente el más completo, amplio, total e irrevocable
19 finiquito. **CUARTO:** Se dejará constancia del pago del precio,
20 mediante la anotación del presente instrumento, al margen de la
21 inscripción de la compraventa celebrada entre Inversiones e
22 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada y Crem SpA, precedentemente
23 individualizada. **QUINTO: PODERES.** Los comparecientes confieren
24 poder a doña **Nazira Jadille Nara Rumie**, cédula de identidad
25 número ocho millones novecientos treinta y seis mil ochocientos
26 cinco guion siete; a don **Luis Felipe Ocampo Moscoso**, cédula de
27 identidad número nueve millones novecientos setenta y dos mil
28 setecientos cuarenta guion tres; a doña **Mónica Francisca Aguilar**
29 **Valderrama**, cédula de identidad número diecisiete millones
30 cuatrocientos seis mil setecientos once guion dos; y a don **Gabriel**

Código de Verificación: 202217578



Pag: 4/9



Certificado Nº
12345697070
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217578



1 **Andrés Andrade Clark**, cédula de identidad número dieciocho
2 millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos noventa y dos
3 guion nueve, todos con domicilio para estos efectos en Avenida
4 Isidora Goyenechea número tres mil ciento sesenta y dos, comuna
5 de Las Condes, para que cualquiera de ellos, actuando
6 individualmente en su nombre y representación puedan ejecutar los
7 actos y suscribir los instrumentos públicos y privados que fueren
8 necesarios para aclarar, rectificar o complementar esta escritura en
9 relación con el presente instrumento, pudiendo efectuar las
10 anotaciones que fueren necesarias en la matriz de la misma y
11 solicitar al Conservador de Bienes Raíces respectivo las anotaciones,
12 inscripciones y subinscripciones a que hubiese lugar. **SEXTO:** Se
13 faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para
14 requerir del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, todas
15 las anotaciones, inscripciones y demás trámites que procedan.
16 **PERSONERÍAS.** La personería de don Enrique Alejandro Cabo
17 Osmer para representar a CREM SpA, consta en escritura pública de
18 fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, otorgada en la
19 Notaría de San Ramón de doña Marcela Andrea Medina Ricci, bajo el
20 repertorio número quinientos cincuenta guion dos mil diecinueve,
21 que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que
22 autoriza, quien la tuvo a la vista. La personería de doña Margarita
23 Virginia Cabo Osmer y de don Enrique Alejandro Cabo Osmer para
24 representar a INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II
25 LIMITADA, consta en escritura pública de fecha nueve de abril del
26 año dos mil veintiuno, otorgada en la Notaría de Santiago de doña
27 Claudia Marcela Gómez Lucares, bajo el repertorio número once mil
28 cuatrocientos veinte guion dos mil veintiuno, que no se inserta por
29 ser conocida de las partes y del notario que autoriza, quien la tuvo
30 a la vista. Minuta redactada por la abogada **Mónica Francisca**



Certificado
123456970770
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Siglo XXI



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 **Aguilar Valderrama.** En comprobante y previa lectura firman los
2 comparecientes junto a la Notario que autoriza.- La presente
3 escritura ha quedado incorporada en el libro de instrumentos
4 públicos en esta Notaría, con esta fecha. **Se da copia. Doy fe.-**



Enrique Alejandro Cabo Osmer

p.p. CREM SpA

y p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA



Margarita Virginia Cabo Osmer

p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA



Código de Verificación: 202217578



Pag: 6/9

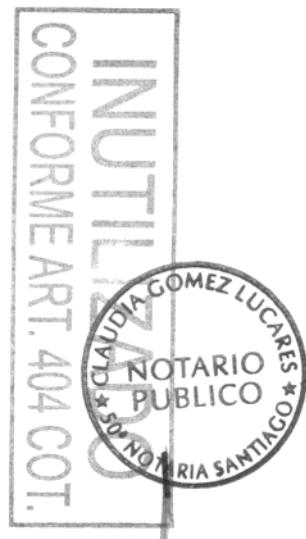


Certificado N°
12345697070
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217578

Código de Verificación: 202217578



Pag: 7/9



Certificado
123456970770
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Siglo XXI

PROTOCOLIZADO ANTE MI BAJO EL
Nº 13.785 DE FECHA 01-04-2022
REPERTORIO Nº 14051-22



Nació en: SAN ISIDRO, SANTIAGO
Profesión: No Informada

130 - 703815

INCHL5127273922S48<<<<<<<<
6206099F2306094CHL6245249<8<<6
CABO<OSMER<<MARGARITA<VIRGINIA

CÉDULA DE
IDENTIDAD

B

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
ATTUOS
CABO
OSMER
PATERA
MARGARITA VIRGINIA
NACIONALIDAD
CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO
09 JUN 1982
FECHA DE EXPEDICIÓN
07 AGO 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
09 JUN 2023
RUN 6.246.248-8

CÉDULA DE
IDENTIDAD

B

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
ATTUOS
CABO
OSMER
PATERA
ENRIQUE ALEJANDRO
NACIONALIDAD
CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO
17 AGO 1960
FECHA DE EXPEDICIÓN
16 JUN 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
17 AGO 2022
RUN 6.245.246-K

Código de Verificación: 202217578



Nació en: RECOLETA
Profesión: INGENIERO COMERCIAL

130 - 703815

INCHL5122586401S50<<<<<<<<
6008178M2208176CHL6245248<K<<4
CABO<OSMER<<ENRIQUE<ALEJANDRO<



Código de Verificación: 202217578



Pag: 9/9



Certificado
123456970770
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

Siglo XXI